



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:06 horas del día 10 de septiembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

Doña Maria Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Don José González Granados (asistencia telemática).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

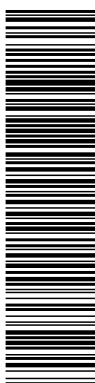
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

D. Antonio Agustín Ligero Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2021.

2º. Proposición que presenta el Grupo Vox sobre creación de ordenanza de movilidad que regule el uso de patinetes eléctricos.

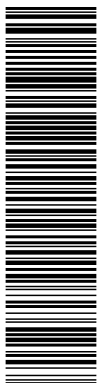
La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1) e In-Par (1); y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (4) y Unidas Podemos (1).

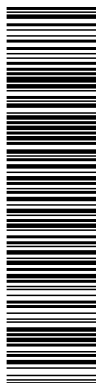
3º. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre acuerdos plenarios de modificación de plantilla.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 5 votos en contra de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); y 2 abstenciones de los Grupos Acipa (1) y Vox (1).

4º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7711411LTCI-69R31-1N7SV-DBB989E8504DD51DA319ACD13233D45500E2BDE4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Ruegos y preguntas.

Se presenta el siguiente ruego oral:

- Ruego oral del Grupo In-Par sobre la chatarra proveniente del contrato de residuos urbanos.

No se presentan ruegos escritos.

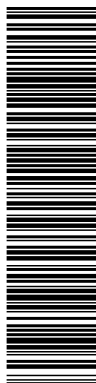
Se presenta la siguiente pregunta oral:

- Pregunta oral del Grupo In-Par sobre problema de inundaciones.

No se presentan preguntas escritas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:21 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771145 Z3050-QZRW9-7SMMP B21E02020306462D7981E51939E7E677988F7D56) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 9:36 horas del día 10 de septiembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

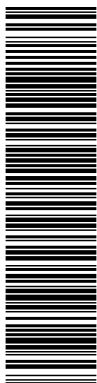
GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

DOCUMENTO Acta: Acta 2021/464 - Acta de Comisión Informativa Economía 10 .09.2021	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2021/464
OTROS DATOS Código para validación: Z3050-QZRW9-7SMMP Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Antonio Ligero Marqués, Letrado Consistorial - Servicios Jurídicos, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.Firmado 26/11/2021 12:34 2.- Nerea Gómez Barrasa, Concejala de Turismo, Comercio y Hostelería, Transportes y Transparencia, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.Firmado 26/11/2021 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771145 Z3050-QZRW9-7SMMP B21E02020364E2D79B1E51939E7E677988F7D56) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

D. Antonio Agustín Ligero Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 19 de julio de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 19 de julio de 2021.

2º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Patrimonio sobre incoación de procedimiento de desahucio administrativo en relación al expediente de concesión administrativa del uso privativo del dominio público – Quiosco nº 2, sito en la Calle Infantas s/n (zona "El Brillante").

Se retira la propuesta por la proponente.

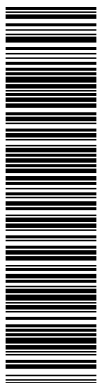
3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2021.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

4º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 38/2021.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1); 4 votos en contra del Grupo PSOE; y 3 abstenciones de

DOCUMENTO Acta: Acta 2021/464 - Acta de Comisión Informativa Economía 10 .09.2021	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2021/464
OTROS DATOS Código para validación: Z3050-QZRW9-7SMMP Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Antonio Liger Marqués, Letrado Consistorial - Servicios Jurídicos, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/11/2021 12:34 2.- Nerea Gómez Barrasa, Concejala de Turismo, Comercio y Hostelería, Transportes y Transparencia, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/11/2021 12:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771145 Z3050-QZRW9-7SMMP B21E020203036462D7981E51939E7E677988F7D56) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

los Grupos Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para mostrar el apoyo al incremento paulatino del SMI hasta la convergencia europea.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

6º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre el diseño de un plan de embellecimiento urbano, mejora del paisaje turístico y regeneración de espacios.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

8º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

Se presenta la siguiente pregunta oral:

- Pregunta oral del Grupo In-Par sobre tarifas reguladas en el parking de Calle Valeras.

No se presentan preguntas escritas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:20 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 11:30 horas del día 10 de septiembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

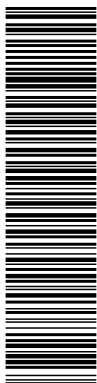
GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).

DOCUMENTO Acta: Acta 2021/465 - Acta de Comisión Informativa Medio Ambiente 10.09.2021	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2021/465
OTROS DATOS Código para validación: U01E2-3B5T8-VT2VV Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Antonio Ligeró Marqués, Letrado Consistorial - Servicios Jurídicos, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ Firmado 26/11/2021 12:34 2.- José González Granados, Concejal de Medio Ambiente, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ Firmado 03/12/2021 13:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771149 U01E2-3B5T8-VT2VV 76296003B991FA074248349FA30AD6026570DB54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

(Los Concejales del Grupo PSOE, Doña Montserrat García Montalvo y Don José María Cermeño Terol están ausentes al inicio de sesión).

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los 11 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2021.

(Se incorporan a la sesión los Concejales del Grupo PSOE, Doña Montserrat García Montalvo y Don José María Cermeño Terol).

2º. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura para instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que se suprima el trasvase Tajo-Segura y mientras tanto se cumpla con el caudal mínimo ecológico que asegure el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y las sentencias del Tribunal Supremo al respecto.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1); y 3 abstenciones del Grupo Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la mejora del sistema educativo en el curso 2021-2022.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1).

4º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para instar al Ministerio de Transportes el mantenimiento de la línea férrea convencional entre Aranjuez y Cuenca.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Proposición que presenta el Grupo In-Par para el impulso de medidas en materia de residuos, así como apoyar la concentración convocada por la Plataforma por el Cierre del Vertedero de Pinto.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 9 votos en contra de los Grupos PSOE (4), PP (3) y Ciudadanos (2); 3 votos a favor de los Grupos Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

6º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para la regulación del precio de la luz debido a su subida abusiva.

La propuesta se dictamina favorablemente con 2 votos a favor de los Grupos In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 10 abstenciones de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1).

7º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para la acogida de refugiados afganos en Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (4) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 7 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) e In-Par (1).

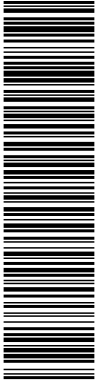
8º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

9º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:55 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.